



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 177 /2018.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 15 de mayo de 2018, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros mandar la concurrencia de los miembros del cuerpo colegiado, para participar en una reunión de trabajo con la Jefa de División de Políticas y Estudios de SUBDERE Pía Margarit Bahamonde y los profesionales de esa división para tratar el tema Fortalecimiento de las Relaciones CORE y las Corporaciones de Desarrollo Regional, que se realizará el día 17 del presente, a las 11:00 horas en dependencias de esa Repartición, en la comuna de Santiago. Se mandata la concurrencia para los días 16 y 17 de mayo del año en curso.**

Se hace presente que se recibió confirmación de manera telefónica por parte de la Jefa de División de Políticas y Estudios de SUBDERE Pía Margarit Bahamonde, quien agendó la reunión de trabajo en la fecha indicada anteriormente.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 15 de mayo de 2018



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

